**De:** PATRICIA ALVARADO LIZARME  
**Enviado:** lunes, 3 de diciembre de 2018 18:43  
**Para:** [incaspizaw@gmail.com](mailto:incaspizaw@gmail.com)  
**Cc:** DIPLAN 5; DIPLAN 1; ADELA GISSELL CACERES DEL CARPIO  
**Asunto:** Recojo de información del Estado situacional de la infraestructura educativa de las instituciones de la UGEL Jaén

Estimado Director Troyes,

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho para saludarlo cordialmente y **pedir su apoyo** en la difusión entre sus directores del proceso de recojo de información y sus instrumentos: aplicativo Web y “Ficha para el recojo de información de infraestructura educativa” que la Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN) de la Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE) viene ejecutando, con el objetivo de mejorar la planificación para lograr un cierre de brecha más efectivo y predecible (ver Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025 aprobado con RM 153-2017-MINEDU <http://www.minedu.gob.pe/p/app_normatividad.php>). Este requerimiento se realizó a su DRE mediante oficio y correo adjuntos, los cuales fueron trasladados mediante el Oficio 523-2018-GR.CAJ/DRE-DGLIE (imagen adjunta).

Es muy importante que usted conozca que:

1. Actualmente contamos con información parcial sobre el estado de la infraestructura educativa. En su mayoría, esta proviene del Censo de Infraestructura Educativa 2014 - CIE (información que se puede descargar de <http://www.minedu.gob.pe/censo-infraestructura-educativa/>).  En ese sentido, se está iniciando el proceso de recojo de información de infraestructura educativa a nivel nacional con énfasis en completar la información de los locales educativos que no se recogió en el CIE.
2. Es clave recoger información en**diciembre**. Este proceso requiere que el reporte de información sea proporcionada por los Directores de las instituciones educativas en ejercicio de cargo, en su condición de conocedores e interesados directos del estado de la infraestructura de los locales educativos donde sus instituciones educativas brindan el servicio.
3. Registrar información en un aplicativo es una tarea directa y efectiva. El aplicativo <http://tigob.pe.stem.arvixe.com/fichadiplan/Default.aspx>contiene la misma ficha que la que se adjunta en formato PDF como *“Ficha para el recojo de información de infraestructura educativa”.*
4. Ponemos a disposición un video instructivo sobre el llenado del aplicativo. Puede ser visualizado en el siguiente link: <https://youtu.be/-WeZv38q960>. Así, como un protocolo de ayuda para los directores (adjunto).
5. Se remite la base de IIEE focalizadas para su jurisdicción, la cual agradeceríamos pudieran ayudarnos a validar, en términos que son todos locales educativos con instituciones activas y/o si existen casos donde comparten infraestructura.
6. La ficha puede ser llenada manualmente también. En el caso que algún Director no pueda o tenga limitaciones para acceder al aplicativo, la Ficha y sus anexos podrán ser debidamente llenados manualmente y escaneados, y ser remitidos al correo electrónico[diplan1@minedu.gob.pe](mailto:diplan1@minedu.gob.pe). Así mismo, solicitamos que nos ayuden consolidando las fichas de los directores que las hagan llegar en físico, las escaneen y nos las envíen vía correo electrónico.
7. Tener en cuenta que en el caso que un local educativo funcione más de una institución educativa la información deberá ser remitida sólo por uno de los directores.

Ante cualquier consulta o necesidad de orientación, el equipo técnico de la DIPLAN estará a disposición a través de los teléfonos 989184043 y 01 615 5800 Anexo 25533 y del correo [diplan1@minedu.gob.pe](mailto:diplan1@minedu.gob.pe). En tal sentido, para facilitar comunicaciones posteriores agradeceríamos que nos pudiera poner en contacto con los especialistas y/o equipos que apoyarían este proceso.

Finalmente, manifestamos nuestro agradecimiento por su compromiso en esta tarea, reiterando que su apoyo es indispensable para que el proceso de recojo de la información se desarrolle de manera eficiente, y que esta información contribuya en el desafío de lograr que los niveles de gobierno enfoquen los recursos de inversión en los locales educativos que más lo necesiten.

Saludos cordiales,

